

ACTA N° 67

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 a. m. del día 01 de julio del año 2015, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DE LA COLONIA FERRUSQUILLA DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.-----

5. PROPUESTA DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ÁLVARO RUELAS ECHAVE, REFERENTE A PROYECTO NORMATIVO DONDE SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA Y PRECISA, LA OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PARA EFECTOS DEL RESGUARDO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL MAS RELEVANTE QUE SE GENERE EN SUS RESPECTIVAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.-----

6. SOLICITUD DEL ING. JOSÉ ALBERTO MEZTA ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE GRUPO MEZTA S.A. DE C.V., CONSISTENTE EN PERMUTA DE TERRENOS PARA EFECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN EL ORIENTE DE LA CIUDAD DE LOS

MOCHIS, AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.-----

7. SOLICITUD DE LOS CC. C.P. FELIPE JUÁREZ SOTO Y MARGARITO ARMENTA PEÑUELAS PRESIDENTE Y TESORERO DEL PATRONATO PARA EL APOYO DEL DEPORTE DE AHOME, CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA EFECTOS PARA LA COMPRA DE UN AUTOBUS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE.-----

8. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DEL REGIDOR JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, CONSISTENTE A QUE SE REALICEN LAS GESTORÍAS PERTINENTES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE LOGRAR LA CESIÓN DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AHOME, EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE QUE ABARCAN LOS TERRENOS LIBRES DEL CERRO DE LA MEMORIA; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO, ACOSTA IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO**

PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCÍA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---SEGUNDO.---LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el C. Álvaro Ruelas Echave Secretario del Ayuntamiento expresa, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos, dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de junio del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

---TERCERO---INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que se permite rendir su informe mensual en los siguientes términos.-----

1. Se remitió para los efectos procedentes a la Tesorería Municipal, el acuerdo de cabildo consistente en resarcir en concepto de indemnización a la Profesora Judith Félix Salgueiro, con motivo de la afectación que sufrió en una fracción de terreno de 675.92 metros cuadrados, de la cual es legítima propietaria derivado de la continuidad de la Avenida Constitución y también en el sentido transversal por la Avenida Olas Altas de esta ciudad.
2. También informar a este Cabildo que ya se publicaron en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, los siguientes Documentos Municipales:
 - ✓ Reglamento del Consejo Local de Tutela del Municipio de Ahome.
 - ✓ Adiciones y Reformas a diversos Artículos del Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ahome, Sinaloa.
 - ✓ Adición de un Numeral 99 al Artículo 1 del Anexo Técnico Complementario ATC-003-MEDAM-2003.

3. También, se remitió para los efectos conducentes al Titular del Departamento de Recursos Humanos, los acuerdos que tienen que ver con jubilaciones por años de servicio de personal adscrito a personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito y homologación de salario en favor del C. Jorge Jiménez Soto, adscrito al Departamento de Parques y Jardines de la Dirección General de Servicios Públicos.
4. Igualmente, se remitió para los efectos de trámites administrativos correspondientes, al ciudadano Síndico Procurador certificación del acuerdo relativo a ratificación de resolución administrativa dictada por la Comisión de Honor y Justicia, mediante la cual se emitió opinión favorable dentro del procedimiento de reconsideración de baja negativa a positiva, solicitada por el exagente de policía López González Francisco.
5. Finalmente, se remitieron para los trámites conducentes al Titular de la Dirección General de Servicios Públicos, los dictámenes de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abastos, que tienen que ver con la autorización de cesión de derechos de licencia de locales de mercados municipales y al Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles se le envió también para su seguimiento respectivo, el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la venta de una fracción de terreno considerada como demasía, a favor de Aurora Alejandra García García.

---CUARTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DE LA COLONIA FERRUSQUILLA DE ESTA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola manifestando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

DICTAMEN DE LA COMISION DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL DIA 26 DE JUNIO DEL 2015.

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para efecto de analizar lo siguiente:

PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DE LA “COLONIA FERRUSQUILLA”, QUE CONSTA DE 1,141 LOTES PARA USO HABITACIONAL Y COMERCIAL CON SERVICIOS,

EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 277,434.592 M2. PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA.

CONTENIDO:

PRIMERO: Se presenta Plano de Lotificación y Vialidades del Colonia antes mencionado que contiene las siguientes colindancias: al Norte: colinda con Boulevard Las Iguanas; al Sur: Colinda con Boulevard Zacarías Ochoa; al Poniente: colinda con Boulevard Zacatecas y Propiedad Privada y al Oriente: colinda con Boulevard Manuel M. Ponce.

SEGUNDO: Una vez analizado el proyecto de Lotificación y Vialidades en base a lo establecido en el Capítulo Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; esta Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Publicas emite el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Se autoriza el Plano de Lotificación y Vialidades del “Colonia Ferrusquilla”, con una superficie de 277,434.592 M2., desarrollo ubicado en las colindancias antes indicadas, quedando de la siguiente manera la tabla general de Dosificación de Usos del Suelo:

CUADRO DE USOS DEL SUELO	
SUP. TOTAL DEL PREDIO	277,434.592 M2
SUP. DE VIALIDADES	120,935.112 M2
SUP. DE AFECTACION	11,306.209 M2
SUP. DE RESERVA	0.000 M2
SUP. UTIL	145,193.270 M2
SUP. AREA DONACION 15 %	0.000 M2
SUP. VENDIBLE	145,193.270 M2
SUP. DE LOTES PARA COMERCIO	7,743.816 M2
SUP. DE LOTES PARA VIVIENDA	137,449.454 M2

No. DE LOTES	1,141
DENSIDAD DE POBLACION	252.19 Hab./Has.

SEGUNDA: El instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa se compromete a resarcir el de Área de Donación que corresponde a esta colonia en las nuevas adquisiciones de reservas territoriales.

La presente autorización se concede únicamente para efecto de elaboración de los Proyectos de Urbanización del desarrollo en mención; quedando prohibido la venta de lotes e inicio de las Obras de Urbanización y Edificación.

---Hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que le parece que esa propuesta quiere pensar que va encaminada también a resolver a problemas históricos que tiene esa comunidad, esa comunidad que tiene muchísimo tiempo y donde no hay que negarlo forma parte de una comunidad donde consideran que ya es una comunidad donde hay pobreza extrema, no tanto pero la hay no como en otras partes pero siempre han batallado ellos por los servicios más importantes como es el agua, la luz y el drenaje y con ese nuevo dictamen quieren pensar que le den todo esa colonia que siempre han estado con todos pidiendo los apoyos y apoyos que tienen que ver con la subsistencia de sus seres queridos mayores y niños que no tienen agua, que no tienen drenaje, que no tienen luz, cree que enhorabuena que se de eso y que sea el primer paso para que esa colonia detone como un asentamiento humano que debe de ser.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad de votos.-----

---QUINTO.---PROPUESTA DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ÁLVARO RUELAS ECHAVE, REFERENTE A PROYECTO NORMATIVO DONDE SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA Y PRECISA, LA OBLIGACIÓN DE CADA UNO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, PARA EFECTOS DEL RESGUARDO FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL MAS RELEVANTE QUE SE GENERE EN SUS RESPECTIVAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que se está trabajando en la formulación de un proyecto normativo, que de manera clara y precisa establezca y comprenda la obligación de cada uno de los servidores públicos responsables de las dependencias municipales, en lo que tiene que ver con el resguardo físico y electrónico de la documentación oficial más relevante que se genere en las distintas áreas administrativas; esto con el fin de contar en un momento dado con un archivo digital y de esta manera la Secretaría del Ayuntamiento esté en la mejor posibilidad de dar respuesta de manera pronta y expedita a la certificación de documentos y a la validación de otros actos jurídicos que se derivan del quehacer público municipal.----

---Hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que le parece de la mayor importancia el tema que trata le comenta al Secretario, porque los archivos en una entidad pública es la memoria del colectivo es muy importante para Ahome en su figura del

Municipio que se tiene y que se está construyendo y para la ciudad de Los Mochis este tipo de acciones, obviamente está entendiendo que esto va a implicar un reforzamiento del equipo a todas las áreas para que tengan las condiciones técnicas de hacer el archivo, hay una parte importante que cree y lo pone a la consideración de todos la propia propuesta y si no lo hará propio como Presidenta de la Comisión de Cultura invitando a sus compañeros de las distintas Comisiones también para que de una vez incorporen no solamente la parte que dice para el resguardo de la memoria histórica del Municipio y de la administración pública es muy importante y había estado no sabe en dónde está la laguna pero es muy importante que consideren incorporar al cronista de la ciudad como una parte y un elemento importante para el registro y todas ese tipo de actividades en el área que representa el Secretario le comenta y el señor Presidente que en muchos de los Cabildos en este País en donde hay un poco más de organización la figura del cronista de la ciudad es una figura que le da no solamente que le dé relevancia sino que le da disciplina al registro y le da una connotación muy especial a todo, porque va resguardando la memoria y se va pasando la designación de los cronistas al tiempo han tenido ya varios importantes que ahorita hay una persona muy seria, muy formal en su trabajo de la crónica y lo deja con todos nada más ahí a reserva de hacer una propuesta formal como Comisión de Cultura.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que apoya totalmente la propuesta de su compañera Regidora y le parece porque precisamente es un alto valor en lo que existe en los archivos históricos, de hecho no nada más quizás serían ahí la punta de lanza existen a nivel Nacional, existen en el Estado y en base a este acuerdo le podría dos cosas más y todos se lo permiten no nada más lo del cronista de la ciudad sino también hacer una especie también como del cronista deportivo hay mucho deportista no nada más los jóvenes que juegan no nada más los niños con discapacidad quienes están ya obteniendo muy buenos logros y muy buenas medallas que traen al Municipio de sus competencias nacionales, sino que también aquellos que a través de la radio de los medios de comunicación les llevan el deporte a las casas, a los hogares, pero también cree muy importante le comenta al Secretario y al Presidente que en base a que no existen muchos antecedentes porque cada Administración que llega haz de cuenta como que empiezan a iniciar de nuevo en muchas de las cosas le gustaría también y hace esa propuesta de que se tomara en cuenta de tener y elaborar un archivo así como está el de los Presidentes Municipales también de los Regidores del Ayuntamiento, ojala se pudiera lograr por lo menos, cree que pudiera existir que el que sabe es Robles pero cree que debe de existir por lo menos los nombres muchos ya fallecieron pero por lo menos los nombres y buscar a la familia y pedirles la fotografía.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que sobre el asunto de la propuesta del señor Secretario le comenta están a la mitad de la Administración, está sometiendo a consideración de ese Cabildo de mandar, de turnar para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación el que se obligue a cada uno de los titulares de las Dependencias Municipales para el resguardo físico, electrónico de la documentación oficial de sus áreas y le comenta que es una obligación de los funcionarios, eso que van a la mitad de la Administración y cree que ni siquiera lo debe de pasar a la Comisión que es una obligación que tienen los funcionarios y pensó que lo estaban haciendo pero hace uso de la voz para hacer ese comentario y también hacer otro comentario con relación al quehacer de los Regidores, en cada Administración se da cuenta que se tratan problemas que se heredan por parte de todos los Regidores, que se heredan de una Administración a otra y se empieza ahora sí que del principio cuando ya hay un antecedente, ya hay un trabajo arduo de los compañeros Regidores anteriores pero que lo desconocen, entonces ahí sí se compromete a hacer un planteamiento para que se autorice y sea una obligación de ellos como Regidores así como se hace el proceso de entrega recepción de la Administración a la que viene, de la saliente a la que viene que también se haga una entrega recepción por parte de los Regidores que tienen sobre todo las Presidencias de cada una de las áreas de la problemática que se le tiene, que estar dando continuidad para avanzarle porque si no van a estar empezando, empezando de un trabajo que ya está hecho; interviene el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que sobre el primer comentario le comenta a la Regidora que quizás no se explicó que todos los funcionarios están realizando su trabajo y obviamente llevan sus archivos; sin embargo conforme al Reglamento el responsable del archivo municipal es el Secretario del Ayuntamiento y no tienen de manera clara cuáles son los documentos que debe tener físicamente y electrónicamente en ningún lado se establece y eso le crea una laguna, que hay documentos como les dice que son de relevancia por la cuestión de los contratos, los montos, los temas, que ellos quieren que esos vayan a un archivo físico que sí están a cargo realmente de la Secretaría así es los que sean de mayor relevancia y que haya un control de entrada y salida de esos documentos y que cada una de las áreas establezca a un responsable para que también lleven esa especie de control y que ellos tengan un control de entradas y salidas de esos documentos lo que no quieren y además obviamente tenerlo en electrónico que eso todavía no se tiene en todas las áreas y en algunas áreas si se tiene, que es lo que van a evitar?; que mañana o pasado se les pierda un contrato, o un documento que es esencial también en la parte jurídica es más que todo va la propuesta, ellos obviamente tienen su archivo pero ya definir a una persona responsable de cada una de las áreas.-----

---A continuación hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que de verdad celebra la idea, es magnífica como parte de una Comisión de Geografía y Estadística es lo primero que se les pide la información respectiva de todas las áreas, entonces celebra esta mañana también que el Secretario y la compañera Nora Arellano manifiesten eso, cree por eso lo pide que además de lo que es la relevancia que presentó la Comisión de Cultura quedó integrada como parte también y decirle también que además del cronista que presenta su compañera, le gustaría mucho que el Arquitecto Villaseñor que es el Presidente de Geografía y Estadística y que los integrantes de la Comisión de Historia que pertenecen también a la hermosa Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, sean integrados porque?, porque ellos tienen de todo lo que es historia lo que es la comunidad lo que se ha hecho desde mil ochocientos noventa y tantos, mil ochocientos y tantos desde la llegada lo de la colonia libertaria, que venía en aquel entonces la utopía viene toda la historia y en un momento dado de cuando se forma el primer Cabildo cuando se forma la historia de esta ciudad y le gustaría de verdad que si es posible le comenta al señor Presidente quedara integrado la geografía y estadística la Comisión de Historia de Los Mochis y la Comisión de Cultura del H. Ayuntamiento de Ahome a través de las Comisiones que tienen a bien los Regidores.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Síndico Procurador para expresar, que celebra la propuesta del Secretario para lo que es el archivo y también quería hacerles de su conocimiento, que ya cuentan con un Reglamento del Archivo Municipal hay que levantar las propuestas para adecuarlo al proyecto que se tiene.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos, que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Transitoria de Cultura.-----

---SEXTO---SOLICITUD DEL ING. JOSÉ ALBERTO MEZTA ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE GRUPO MEZTA S.A. DE C.V., CONSISTENTE EN PERMUTA DE TERRENOS PARA EFECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN EL ORIENTE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave para expresar, que el Ingeniero José Alberto Mezta Álvarez Director General de Grupo Mezta S.A. de C.V., mediante escrito de fecha 23 de junio del año en curso, le comunica al Ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, que el crecimiento sustentable es responsabilidad conjunta de gobierno y sociedad y que en esa inteligencia cuando se

hizo la entrega de vivienda en el Desarrollo “Cantera” donde se contó con la presencia del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa Licenciado Mario López Valdez, se hizo el compromiso de ejecutar la obra del Boulevard Pioneros en el tramo comprendido entre el Boulevard Chihuahuita y Boulevard Topolobampo, mientras que el H. Ayuntamiento debería hacer realidad la construcción del Parque Lineal comprendido entre los mismos dos bulevares y para ello se hace necesario el establecer algunas permutas de terrenos y otros compromisos, entre las partes involucradas, es decir, el Municipio de Ahome y Grupo Mezta S.A. de C.V.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---SÉPTIMO---SOLICITUD DE LOS CC. C.P. FELIPE JUÁREZ SOTO Y MARGARITO ARMENTA PEÑUELAS PRESIDENTE Y TESORERO DEL PATRONATO PARA EL APOYO DEL DEPORTE DE AHOME, CONSISTENTE EN EL APOYO ECONÓMICO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, PARA EFECTOS PARA LA COMPRA DE UN AUTOBUS; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Álvaro Ruelas Echave expresando, que los CC. C.P. Felipe Juárez Soto y Margarito Armenta Peñuelas Presidente y Tesorero del Patronato para el Apoyo del Deporte de Ahome, hacen formal solicitud consistente en el apoyo económico por parte del Municipio de Ahome, para efectos de compra de un autobús, que tiene un valor de \$1'000,000.00, de los cuales el Municipio aportaría el 25%, el Patronato el 25% y el resto, es decir el 50%, lo aportaría el Gobierno del Estado.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que propone el Patronato para el uso del vehículo?, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que de hecho hay una serie de reglas en un convenio y no se había hecho esta propuesta porque incluso la Regidora lo propuso en uno de los Consejos que se dio del deporte que se diera una carta compromiso con cada una de las reglas, de cómo se va a dar el uso de ese vehículo en caso de que lo autoricen y es parte de los documentos que se les enviaría a la Comisión para su autorización, interviene de nuevo el Regidor Eduardo Soto expresando, que la pregunta la hace por lo siguiente porque muchos equipos representativos de colonias y de Sindicaturas se quedan en el camino porque reciben invitación a través de torneos locales al Estado o si no fuera del Estado y no hay los recursos para

trasladarse y ojala se contemple para que también ese vehículo o ese autobús sea utilizado por esa gente de las Sindicaturas y de las colonias; interviene el Secretario del Ayuntamiento expresando, que de hecho hay una carta compromiso ahí que establece las reglas, las agendas y las formas en que se podrá utilizar ese.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que como es de vital importancia ese punto en donde los jóvenes y los niños tengan el derecho a utilizar ese medio de transporte para hacer sus diferentes actividades en lo que se refiere al Municipio o salida del Municipio, diría que en vez de pasarlo a análisis y dictamen lo dictaminaran de una vez porque ya es importante y si ya está; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que recuerde que por procedimiento lo manejan así y sí le gustaría que se realizara el dictamen porque hay varias cuestiones como la forma de usarse que tendría que analizarse para evitar que hubiera una discusión y además necesitan la insuficiencia presupuestal en su momento que se autorice eso y que se tenga también; interviene la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que la verdad pensó que ya lo habían dictaminado en el sentido de saber cuánto cuesta porque la compañera Caro manifestó que era de poco precio y viendo la urgencia porque de verdad los muchachos es cuando salen en tiempo de julio y agosto es cuando más salen; interviene el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que si gusta para la próxima sesión podrían ya tener el dictamen ya terminado, la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly expresa, que sí le gustaría porque la verdad es urgencia y todos son deportistas.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Carolina Soto García para expresar, que eso se tiene que ir a Comisiones puesto que no nada más es la compra del vehículo y el modo de uso que se le va a dar sino el mismo mantenimiento del camión también se tiene que discutir para poderse aprobar.-----

---El Síndico Procurador hace uso de la voz para expresar, que quisiera comentarles que ese autobús que está adquiriendo el Patronato es un vehículo en muy buenas condiciones y realmente sí es necesario porque el año pasado que salieron a Michoacán cree que era el autobús del ISDE en el que iban y se quedaron los niños tirados a medio camino y eso a cada rato sucede, entonces tienen que ir en caravana los papás detrás del autobús en donde van sus hijos porque saben que no va a llegar el autobús, entonces realmente sí lo necesitan y es una muy buena propuesta claro y hay que ver los reglamentos y sobre todo el mantenimiento.-----

---Acto continuo se aprobó por unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte.-----

---OCTAVO---PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DEL REGIDOR JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, CONSISTENTE A QUE SE REALICEN LAS GESTORÍAS PERTINENTES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, A EFECTO DE LOGRAR LA CESIÓN DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AHOME, EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE QUE ABARCAN LOS TERRENOS LIBRES DEL CERRO DE LA MEMORIA; PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde expresando, que se permite dar lectura a su propuesta consistente en un punto de acuerdo que tenga que ver con la autorización para realizar las gestorías pertinentes ante el Gobierno del Estado, a efecto de lograr la cesión de la propiedad a favor del Municipio de Ahome, en relación a la superficie que abarcan los terrenos libres del Cerro de la Memoria.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde, dio lectura en todos los términos a su propuesta, misma que queda agregada a esta Acta como ANEXO "A".-

---Hace uso de la voz la Regidora Nora Alicia Arellano Chávez para expresar, que en primer término sumarse y felicitar a su muy estimado compañero Regidor Jesús Andrés Valdez Conde, porque sobre el Cerro de la Memoria que es un cerro pero que para muchos es una puerta de entrada a la ciudad y muchos cuando se han ido fuera y regresan nomás divisan el cerro y las antenas sienten que les palpita más fuerte el corazón, es un patrimonio tangible, natural, histórico de la ciudad, cree que en estricto sentido es de razón pensar que la administración, el cuidado, el resguardo sea de la instancia de gobierno más cercana a la vida de comunidad que es la instancia municipal, sería una cuestión de revisar formas también entiende que en términos legales pueden darse los acuerdos suficientes para resguardar con el propósito que ha hecho el planteamiento y que pasará obviamente a Comisión la propuesta del compañero Valdez Conde, que sin duda tenía y confiesa su ignorancia sin ningún rubor en el sentido de que creía y no sabe si algunos más que ya era un patrimonio constituido para el Municipio o para la ciudad y en términos de resguardo como un ente natural sea como una reserva natural en razón de lo que representa el cerro, cree que es muy puntual, es muy ordenada la propuesta que está haciendo el compañero Regidor y ojala que todos le comenta al señor Presidente como cabeza del Ejecutivo en la gestión que se haga sin duda encontrará las formas y los

mecanismos legales para dar certeza jurídica sobre lo que es este monumento natural de Ahome y quede con mucha fuerza ya en esta administración pública en donde están todos trabajando quede sentado ya y quede liberada de cualquier cuestión el cerro de la memoria que pudiera afectarlo en el futuro, felicita de nueva cuenta al compañero de esa magnífica propuesta.-----

---Acto continuo hace uso de la voz la Regidora Emilia Domínguez para expresar, que solicita la voz para apoyar la propuesta le comenta al Ingeniero Valdez Conde, porque igual acepta que también pensaba que era propiedad del Municipio de Ahome el cerro que es un ícono en la ciudad y quisiera que ya aprobara la propuesta legalmente que se hagan todos esos trámites y que ya esté aceptada quisiera solicitar de ser posible y hacer la propuesta al señor Presidente, de que ahí la pérgola es un espacio de convivio para las familias saben que quizás como en muchos Municipios hace también mucha falta lugares de recreo para las familias pero ahí ya está definido, la gente ya lo sabe que ahí pueden ir a convivir pero también hay mucho espacio en la parte de atrás del cerro y que también comunica hacía el Boulevard Gaxiola que está libre y no sabe quién sea el propietario pero está libre y no sabe pensar en que ahí se pudiera el Municipio acondicionar para que las mismas familias puedan ir también no nada más a practicar el deporte eso se hace en la ciclovía sino también de convivencia para las familias ahomenses porque es una parte muy bonita, es un ícono, es una parte que ya la gente la tiene definida ahí, entonces ojala pudiera existir ahí un proyecto por ahí para que se beneficien las familias.-----

---Acto seguido hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que va a parecer chascarrillo pero que no lo vayan a vender por favor, no lo vayan a vender a nadie, que ya tienen cerros en Topo que se han vendido le comenta a la Doctora Patricia Ramos a funcionarios disque importantes.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---**NOVENO---ASUNTOS GENERALES.**----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que aprovecha los asuntos generales porque trae la cuestión de los zapatos que no le han dado solución y están esperando que la Comisión de Gobernación el Presidente de la Comisión Regidor Carlos Bloch no ha hecho el dictamen, entonces quisiera ver que se le diera más agilidad a eso, porque ahorita están ya casi en un periodo vacacional y es donde pudieran hacer la gestión de buscar el recurso y buscar los zapatos para

dárselos a los niños pero al mirar que no ha tenido la respuesta inmediata y se acordó del compañero Solis que propuso que él ponía 2 y lo que hiciera falta a ver si apoyaban con los zapatos y es bueno que se sumen pero aparte de eso estuvo platicando con unos amigos que lo inquietó y le comentaba o se comentaban mutuamente como puede dar solución para que lleguen esos zapatos de tal manera que consensando y preguntando porque tiene hijos y tienen hijos se dieron cuenta que en ocasiones los niños desocupan un zapato que todavía está en buen estado pero como les crece el piecito muy rápido a los plebes a veces los dejan, entonces le quiere proponer al señor Presidente aprovechándose que crearan una campaña para que por medio del DIF y como el DIF es una institución que tienen credibilidad en ella y tienen el pensamiento de que no va a hacer mal uso o que no se los va a clavar o que no va a hacer nada malo meter al DIF en donde hagan un banco de zapatos en donde sea primero la recepción, clasificación, reparación o deshecho del mismo y si a lo mejor no le pueden llevar a toda la zonas rurales pues ir empezando con el banco que hagan de zapato ir buscando las zonas más marginadas o dentro de los márgenes más precarios y ese zapato que junten llevárselo a una escuela el detalle es empezar y también quisiera que se quedara constituido de tal manera para que no sea un programa piloto que se hace hoy y ya no se vuelva a hacer sino que se le diera una continuidad y de esa manera a lo mejor este año no pueden tener el objetivo de los zapatos que les planteen pero con el pasar de los años y haciendo la cultura con la sociedad de que algo que no te sirve a ti a lo mejor le sirve a alguien puedan llegar al momento que puedan contar con tantos zapatos van a esa comunidad automáticamente y se vaya asomando y vaya aumentando por eso pide su apoyo para que abandere esa propuesta, si le parece bien en donde se junten y se unan y como lo dijo en un principio vale más un plebe en la escuela que un plebe en la calle, vale más un plebe con útiles escolares, con uniforme escolar y con unos zapatitos a que sea un chamaco que tenga que traer un cuerno de chivo, una pistola o equis arma que se sumen y adopten también lo que dijo el Regidor Fernando Solis y que se sumen para si los Regidores se suman para dar la cantidad que propuso cada uno pues ya son ahí 36 y si el Presidente pone otro poquito y todos ponen un poquito buscar no quiere decir qué negocio, buscar un negocio y buscar los zapatos que les alcance y con el banco de zapatos y todo de cosita en cosita que vaya sumando y hagan un bonche y vean la comunidad que esté más deteriorada y más necesitada y empiecen por algo porque el problema no es hacerlo ni hablarlo el problema es empezar a hacerlo y piensa que hay disponibilidad y les comenta a sus compañeros que cuenta con ellos y aparentemente para todos no son mucho \$2,000.00 o para otros pero el que lleven un zapato a un plebe están de otro lado que no sabe si sus compañeros estén de acuerdo con \$2,000.00 y busquen no quiere saber qué zapatería o qué proveedor busquen un proveedor económico o que se ponga de acuerdo con todos le comenta al Secretario que sabe que es bueno para

gestionar y persuadir y vea cuantos vendedores de calzado hay en el Municipio y busquen la mejor opción inclusive lo pueden sumar el calzado que van a rematar a un precio pues se le compre de todos modos de niños hay en todas las comunidades 2, 4, 5, 6, 7.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola para expresar, que con todo respeto le comenta a su compañero que el dictamen no se ha elaborado porque ese punto lo tocó él en asuntos generales y como Comisión para informarle en Pleno de Cabildo como Comisión de Gobernación que no es un punto que le corresponde a Gobernación en tanto no lo turnen, no lo suban a una Orden del Día y no lo turnen a Comisión por eso no se ha resuelto.-----

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que al que le corresponde dar el uso de la voz es a él que el diálogo se establece cuando se contestan sin permitirse el uso de la voz con mucho gusto se pueden dar una referencia o contestar una duda pero no se interrumpen que ahí es donde se establece el diálogo que con mucho gusto si gusta le da el uso de la voz pero que lo hagan con respeto nada más se han manejado siempre con respeto y todo mundo va a tener la oportunidad de tener el uso de la voz.-----

---De nuevo hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que con el respeto que se merece el señor Secretario le comenta y el señor Carlos IV Nemesio Bloch Artola que eso es una propuesta no es algo que se le ocurrió, no es algo que dijo en asuntos generales nada más fue una propuesta que estaba en el Orden del Día en donde el Orden del Día lo turna y lo determina a la Comisión en este caso todos que fue bien tomada por todos y por todos los compañeros y nomás no es decir que no está haciendo su trabajo sabe que prácticamente la Comisión de Gobernación saca muchos dictámenes que de hecho son de las Comisiones que tienen más trabajo y lo único que está pidiendo es que los apoye y los ayude que no vienen a discutir ni a decir que sí que no y ni a señalar si trabajas o no vienen a buscar la solución de las cosas, el apoyo de las cosas es un acto social y que sí estaba en el Orden del Día le comenta al señor que quede claro que no está enojado y ni siquiera se calienta que están solo dialogando; interviene el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que solo una aclaración que no se envía a la Comisión de Gobernación y que sí es cierto que ahí aclarar que sí estuvo en el Orden del Día pero no se envía a la Comisión de Gobernación no le corresponde a la Comisión de Gobernación y que recuerden que en aquel momento hicieron el compromiso de que la Unidad de Inversiones buscaría en que estuvieran la propuesta y una vez que se tenga se enviaría a la Comisión correspondiente que sería Hacienda, pero que el trabajo se está realizando simplemente quiere aclarar que no es una cuestión en donde haya un asunto que alguien no haya hecho nada y con mucho

gusto el día de hoy le da respuesta le comenta al Regidor de cuál ha sido el trabajo que ha hecho la Dirección correspondiente en cuánto a la búsqueda de los recursos y si ya está listo para mandar la propuesta a la Comisión de Hacienda para que esta se realice simplemente era aclarar ahí el punto; interviene de nuevo el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda que también nada más aclarar le comenta al Secretario sabe que cada quién hace su trabajo que ahí van y que a lo mejor lo podría escuchar un poquito diferente de tono pero es porque ya están en julio prácticamente sabe y confía plenamente en que el señor Presidente va a girar las instrucciones necesarias a quién corresponda si no es Gobernación o es allá que disculpen su ignorancia no quiere saber para donde va pero que se solucione.-----

---**DÉCIMO**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN**.---No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE**.-----

ARTURO DUARTE GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA

IRMA COTA SOTO

EMILIA DOMÍNGUEZ

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ ROMÁN

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

FERNANDO SOLÍS VERDUZCO

EDUARDO SOTO ARMENTA

CAROLINA SOTO GARCÍA

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

EL SINDICO PROCURADOR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO

ÁLVARO RUELAS ECHAVE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 67 DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2015.